



Protocolo Alumnos- Familias

Ed. Infantil 2º Ciclo

COVID-19
ESCENARIO II



ÍNDICE

1. Finalidad.....	3
2. Acceso al colegio.....	3
3. Horario ampliado.....	4
4. Entrada al centro.....	5
5. Salidas del centro.....	7
6. Desplazamientos.....	9
7. Organización escolar.....	9
8. Recreos.....	10
9. Aulas.....	11
10. Medidas higiénicas.....	12
11. Comedor.....	12
12. Enfermera.....	13
13. Aislamiento alumnos	13
14. Actividades fuera del centro y fiestas internas.....	15

1. FINALIDAD:

Este documento tiene la finalidad de dar pautas de actuación para organizar y reforzar las medidas higiénicas que se realizarán en nuestro centro escolar y dar a conocer las medidas de prevención y actuaciones que se van a poner en marcha frente al COVID-19. Su objetivo es prevenir y evitar la transmisión del virus entre las personas integrantes de la comunidad escolar a la vez que se garantiza el acceso a la educación presencial, así como lograr que el centro escolar sea un entorno seguro.

Todas las medidas de este protocolo están basadas en la normativa oficial que las autoridades competentes de la Comunidad de Madrid nos han remitido a los colegios concertados y que es de obligatorio cumplimiento. Nosotros hemos adaptado esta normativa a las posibilidades organizativas que tiene nuestro colegio.

Como norma general todas las personas que acudan al colegio deben entrar sin síntomas respiratorios, fiebre ($>37.2^{\circ}$), sin haber mantenido contacto estrecho con un enfermo sintomático, ni síntomas respiratorios compatibles con COVID-19 y deberán mantener en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 1.5 a 2 metros. Dada la diversidad de situaciones y tránsito de unos espacios a otros, se indica el uso obligatorio de mascarillas en todos los espacios del centro a todo el alumnado a partir de 6 años, profesorado y demás personal, así como a las familias del Primer Ciclo de Educación Infantil que accedan al Centro para la entrega y recogida de los alumnos/as. Hay señalética en los baños, aulas y otros espacios que nos recuerdan continuamente las pautas. Todas las instalaciones del centro se limpiarán y desinfectarán varias veces al día y se ventilarán al menos dos veces al día.

2. ACCESO AL COLEGIO:

- 2.1 El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento para todas las personas a partir de los 6 años independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal. Es recomendable el uso de mascarilla de los alumnos de 3 a 6 años en las entradas hasta llegar al aula, en el patio y las salidas del colegio
- 2.2 Antes de salir de casa, las familias comprobarán el estado de salud y tomarán la temperatura de sus hijos /as para acudir al centro educativo. En caso de que el alumno/a tuviera fiebre (o temperatura superior a $37, 2^{\circ}$) o síntomas compatibles con COVID-19, no podrá asistir al centro y deberá contactar con su centro de salud o al teléfono habilitado en la Comunidad de Madrid para COVID-19. Deberá informar a la tutora del motivo de la ausencia a través de Clickedu.

- 2.3** Si a la hora de acceder al colegio el alumno presenta una temperatura superior a 37'2º, no podrá entrar al centro.
- 2.4** Solo accederán al centro los alumnos y trabajadores del mismo por la puerta de acceso a la Escuela Infantil (C/Longares). Las familias podrán acceder en caso extraordinario y con autorización previa del Equipo Directivo.
- 2.5** Todos los trámites con el personal de administración y secretaría se realizarán vía telemática a través de la plataforma Clickedu o en caso de urgencia por vía telefónica. En ningún caso se utilizarán notas de papel.
- 2.6** Si la entrega o recogida del alumno/a se produjera fuera del horario habitual, será necesario avisar a la tutora través de la aplicación de Clickedu quienes confirmarán la notificación a las familias también a través de la misma aplicación.
- 2.7** Las entrevistas con las tutoras se llevarán a cabo a través de la plataforma MEET o por vía telefónica.
- 2.8** No se podrá acceder al Centro con ningún juguete u objetos personales que no sean necesarios para la actividad lectiva. El objetivo es reducir el contagio a través de estos elementos.

3. HORARIO AMPLIADO (PERMANENCIAS):

- 3.1** Antes de entrar al centro se realizará el control de temperatura. Una vez superado este se pasará por una alfombra con producto desinfectante que estará en todos los accesos al colegio y se procederá a la desinfección de las manos con gel hidroalcohólico. Una vez cumplidos estos requisitos se procederá a entrar al edificio del colegio.
- 3.2** Los alumnos/as del Segundo Ciclo de Educación Infantil que entren al centro de 7.30 a 7.40 accederán por la puerta de acceso a la Escuela Infantil (C/ Longares) con un solo familiar (estará todo señalizado), se tomará la temperatura tanto al alumno como al familiar acompañante, deberán pisar la alfombra impregnada de producto desinfectante que estará en el acceso al centro y procederán a la desinfección de las manos con el gel hidroalcohólico ubicado en los accesos al Centro. Una vez cumplidos estos requisitos se procederá a entrar al edificio del colegio y se dirigirán a los espacios ubicados para las permanencias, se entregará al alumno en la puerta del aula al personal de permanencias **sin entrar al aula.**

- 3.3** En el caso de los alumnos de 3 años las permanencias serán en el aula atelier, cuya entrada está situada al lado del acceso de los alumnos de 1º Ciclo de Ed. Infantil, en el caso de los alumnos de 4 y 5 años las permanencias serán en el comedor de la segunda planta de la Escuela Infantil, este espacio estará delimitado para que los alumnos mantengan la distancia de seguridad.
- 3.4** En caso de presentar una temperatura superior a 37,2°C, los alumnos volverán a casa y no podrán entrar al colegio.
- 3.5** Todo el personal del centro debe utilizar la mascarilla en todo momento.
- 3.6** Se podrá hacer uso de este servicio siempre y cuando el alumno/a esté apuntado con antelación, avisando a María Ruiz, a través de la plataforma Clickedu o a su correo electrónico maria.ruiz@juandevaldes.es, indicando el horario de entrada y salida para tener controlado el aforo y garantizar la distancia entre alumnos. Una vez hecha la petición deberá ser aprobada teniendo en cuenta el aforo.
- 3.7** Se ruega no hacer uso del servicio de permanencias a no ser que sea estrictamente necesario.
- 3.8** No se podrá acceder al Centro con ningún juguete u objetos personales que no sean necesarios para la actividad lectiva. El objetivo es reducir el contagio a través de estos elementos.
- 3.9** No se puede compartir material de ningún tipo entre alumnos de diferentes grupos.

4. ENTRADA AL CENTRO:

- 4.1** La entrada al Centro será de forma escalonada para evitar aglomeraciones y según se indica en el cuadro el apartado “HORARIO DE ENTRADAS”.
- 4.2** La entrada se realizará por la puerta de acceso a la Escuela Infantil (C/ Longares).
- 4.3** Los grupos entrarán de forma escalonada, siguiendo un orden previamente establecido y por grupos. Si algún alumno no llegase a la hora prevista para su grupo deberá esperar en la calle Longares, manteniendo la distancia de seguridad hasta que finalice la entrada de todos los grupos.
- 4.4** Se tomará la temperatura a todos los alumnos en su puerta de acceso correspondiente (C/Longares), en caso de presentar una temperatura superior a 37,2°C, no estará permitido el acceso al Centro. Si la temperatura fuera inferior a lo indicado pasará por una alfombra con producto desinfectante que

estará en todos los accesos al Centro y se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico antes de entrar al Centro.

4.5 Habrá dispensadores de gel hidroalcohólico en todos los accesos, así como en todas las aulas y espacios de paso.

4.6 Se enviará una circular para explicar la organización de los primeros días.

4.7 Los alumnos de 3 años serán recibidos por su tutora en el patio de la entrada y una vez reunidos a los niños del mismo grupo subirán a la clase de referencia, el grupo de alumnos de la misma clase, junto con la tutora y personal de apoyo. A partir del mes de octubre los alumnos de 3 años, una vez que accedan al Centro irán directamente a su clase correspondiente, siguiendo las indicaciones del personal de apoyo ubicado por todo el camino que lleva a sus aulas.

Los alumnos de 4 y 5 años una vez que accedan a la Escuela Infantil irán directamente a su clase correspondiente, siguiendo las indicaciones del personal de apoyo ubicado por todo el camino que lleva a sus aulas.

4.8 En caso de tener que esperar en la puerta de acceso a la Escuela Infantil, se guardará la distancia de seguridad evitando así aglomeraciones.

4.9 Una vez haya accedido el alumno/a por la entrada principal (C/Longares), será necesario que la familia se retire de la puerta para evitar aglomeraciones.

4.10 Todos los alumnos deberán traer dos bolsas de plástico grandes marcadas con nombre y apellidos para dejarlas en el aula con sus pertenencias, así como una caja de plástico con tapa para el material escolar que se quedará en el aula siempre.

4.11 En caso de que los alumnos/as necesiten entrar al centro en un horario que no es el habitual, será necesario avisar con antelación a la tutora a través de la plataforma Clickedu quienes confirmarán la notificación a las familias también a través de la misma aplicación. En caso de extrema urgencia la comunicación se realizará por vía telefónica a la secretaría del Centro.

4.12 En el caso de que coincida este acceso con la entrada de los alumnos/as de otros cursos, las familias del Segundo Ciclo de Ed. Infantil deberán esperar fuera del Centro con sus hijos/as hasta que se les indique que pueden pasar.

HORARIO DE ENTRADAS:

El horario de entrada será el correspondiente al servicio contratado por cada familia.

PERMANENCIAS: Desde las 7.30 horas hasta las 8.40 horas.

SIN PERMANENCIAS DE LAS MAÑANAS SEGÚN EL CURSO:

5AÑOS A: DE 8.45-8.50 HORAS

5AÑOS B: DE 8.45-8.50. HORAS

5AÑOS C: DE 8.50- 8.55 HORAS

5AÑOS D: DE 8.50-8.55 HORAS

4AÑOS A: DE 8.55-9.00 HORAS

4AÑOS B: DE 8.55-9.00 HORAS

4AÑOS C: DE 9.00-9.05 HORAS

4AÑOS D: DE 9.00-9.05 HORAS

3AÑOS A: DE 9.05-9.10 HORAS

3AÑOS B: DE 9.05-9.10 HORAS

3AÑOS C: DE 9.10-9.20 HORAS

3AÑOS D: DE 9.10-9.20 HORAS

3AÑOS E: DE 9.20-9.25 HORAS

5. SALIDA DEL CENTRO:

5.1 El horario de la salida será de forma escalonada para que no se produzcan aglomeraciones (ver apartado de horario de salidas).

5.2 La salida será por la puerta anteriormente mencionada. (C/Longares)

5.3 En caso de que los alumnos necesiten salir del Centro en un horario al establecido, será necesario avisar con antelación a la tutora a través de la plataforma Clickedu quienes confirmarán la notificación a las familias también a través de la misma aplicación. En caso de extrema urgencia por vía telefónica a la secretaría del Centro.

HORARIO DE SALIDAS:

El horario de salida será el siguiente:

JUNIO Y SEPTIEMBRE: SIN COMIDA:

- 5AÑOS A: A LAS 13.00 HORAS
- 5AÑOS B: A LAS 13.00 HORAS
- 5AÑOS C: A LAS 13.00 HORAS
- 5AÑOS D: A LAS 13.00 HORAS
- 4AÑOS A: A LAS 13.10 HORAS
- 4AÑOSB: A LAS 13.10 HORAS
- 4AÑOS C: A LAS 13.10 HORAS
- 4AÑOS D: A LAS 13.10 HORAS
- 3AÑOS A: A LAS 13.15 HORAS
- 3AÑOS B: A LAS 13.15 HORAS
- 3AÑOS C: A LAS 13.15 HORAS
- 3AÑOS D: A LAS 13.15 HORAS
- 3AÑOS E: A LAS 13.15 HORAS

SALIDA ALUMNOS DE COMEDOR EN SEPTIEMBRE

- 3AÑOS A: A LAS 14.30 HORAS
- 3AÑOS B: A LAS 14.30 HORAS
- 3AÑOS C: A LAS 14.30 HORAS
- 3AÑOS D: A LAS 14.30 HORAS
- 3AÑOS E: A LAS 14.30 HORAS
- 4AÑOS A: A LAS 14.20 HORAS
- 4AÑOS B: A LAS 14.20 HORAS
- 4AÑOS C: A LAS 14.20 HORAS

- 4AÑOS D: A LAS 14.20HORAS
- 5AÑOS A: A LAS 14.15 HORAS
- 5AÑOS B: A LAS 14.15 HORAS
- 5AÑOS C: A LAS 14.15 HORAS
- 5AÑOS D: A LAS 14.15 HORAS

PERMANENCIAS: Hasta las 18.30 horas (de octubre a mayo).

6. DESPLAZAMIENTOS:

6.1 Los desplazamientos se reducirán al mínimo, ya que los alumnos/as van a permanecer en su aula excepto para ir a las permanencias, al patio y comedor, siempre con su grupo de convivencia.

6.2 Los desplazamientos se harán en grupos de convivencia estables, se realizarán en fila dejando distancia de seguridad entre ellos, se pondrán señalizaciones para facilitarles el desplazamiento y estarán acompañados siempre por 2 personas de referencia.

6.3 Todas las zonas de paso estarán señalizadas para facilitar el desplazamiento de los alumnos/as.

6.4 Habrá tiempos de descanso en zonas al aire libre, los alumnos saldrán siempre con su grupo de convivencia estable.

7. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

- La organización escolar de la etapa es común para todos los cursos de la misma

Asistencia diaria al colegio, educación de tipo presencial

- Separación de 1,5 m entre los alumnos en aquellas aulas donde haya más de 20 alumnos en el grupo estable de convivencia.
- Se han solicitado 5 grupos estables en los niveles de 3 años, 4 grupos estables de 4 años y 4 grupos estables de 5 años. Estamos a la espera de la confirmación de las autoridades competentes.

- Aquellos grupos que superen los 20 alumnos tendrán el espacio suficiente para mantener 1.5 m de seguridad interpersonal entre alumnos. Los grupos serán de diferente ratio en función de los espacios asignados.
- Los grupos menos numerosos serán ubicados en aulas con espacio suficiente para mantener cierta distancia.
- Para los grupos con ratio mayor de 20 y menos de 25 y con motivo de mantener la distancia de seguridad, en cumplimiento de la norma establecida por la CM, se les ha asignado espacios más grandes que las aulas habituales.
- El acceso al aula será exclusivamente para el personal autorizado.
- Se trabajarán las normas de higiene con los alumno/as, adaptándose a cada nivel.
- Los alumnos/as se lavarán las manos con agua y jabón siempre que entren y salgan del aula, antes y después de comer y tras realizar actividades manipulativas.
- Los alumnos/as traerán una botella (no cristal) marcada con su nombre para poder beber.

8. RECREOS

Habrà un recreo con horario flexible para evitar aglomeraciones de 10.30 a 11.30 horas organizado por turnos para cada nivel.

En estas franjas horarias de recreo, todo el patio está disponible para cada nivel que irá haciendo uso del mismo en el turno que le corresponda y todos los grupos saldrán al patio a las zonas delimitadas con medidas similares para cada clase.

Explicaremos a los alumnos/as muy bien este punto, para que entiendan todas las medidas que se han puesto, espacios, carteles, señalética, etc.

- Se ha solicitado el corte de la calle Longares a la altura de la Escuela para realizar algunos recreos. Estamos a la espera de confirmación por parte de la Junta Municipal y del Ayuntamiento.

9. AULAS

- 1.1. El uso de mascarilla no será obligatorio para los alumnos menores de 6 años. Si será obligatorio para el personal docente.
- 1.2. Se recomienda el uso de mascarillas para los alumnos cuando entren al centro, cuando vayan al patio y cuando vayan a salir del centro.
- 1.3. Se trabajarán las normas de higiene con los alumnos/as, adaptándose a cada nivel y también las normas de desplazamiento por el centro con el fin de interiorizarlas.
- 1.4. Los alumnos/as se desinfectarán las manos a la entrada y salida del colegio, antes y después del patio, antes y después de comer, antes y después del uso del aseo.
- 1.5. Los alumnos/as traerán una botella marcada con su nombre para poder beber. No está permitido beber directamente de los grifos del baño y las fuentes de agua.
- 1.6. **Cada alumno/a traerá una bolsa de plástico lo suficientemente grande** para guardar todas sus pertenencias. La bolsa irá marcada con rotulador con su nombre y apellidos y se quedará siempre en el centro colgada de la percha designada para el alumno/a.
- 1.7. No habrá material de uso compartido. Solamente aquellos elementos electrónicos necesarios, tales como IPAD. Estos dispositivos tecnológicos se desinfectarán en cada cambio de clase.
- 1.8. Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual. Cada alumno se traerá un estuche marcado con su nombre para guardar el material y se quedará siempre en clase. Se evitará el uso de plastilina o masillas.
- 1.9. Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento. Los instrumentos que se vayan a utilizar deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de cada clase.
- 1.10. Los juguetes y materiales didácticos que se encuentren en la clase serán de material no poroso para facilitar su limpieza. Se clasificarán para establecer una rotación y usar cada día juguetes limpios. Se lavarán y secarán tras su uso, para usarlos días después. No se usarán juguetes que por su reducido

tamaño o dificultad de desinfección puedan suponer un riesgo para la salud del alumnado.

10. MEDIDAS HIGIÉNICAS

- 8.1 Lavado de manos continuo. Siempre al entrar y salir del aula, después de comer y después de hacer actividades manipulativas.
- 8.2 Las aulas se limpiarán al menos dos veces al día.
- 8.3 Las tutoras usarán mascarilla.
- 8.4 Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- 8.5 Al toser o estornudar, cubrirse bien la boca y la nariz con el codo flexionado siempre que no se disponga de un pañuelo de papel en ese momento.
- 8.6 Los pañuelos desechables (kleenex) se depositarán en las papeleras con tapa y pedal habilitadas por el colegio. No deben tocarse con las manos.
- 8.7 Se medirá la temperatura al entrar al centro y durante el día a aquellos alumnos que presenten algún síntoma.
- 8.8 Las aulas tendrán permanentemente las ventanas abiertas siempre que la climatología lo permita. En cualquier caso, se ventilará al menos dos veces al día.

11. COMEDOR

Los alumnos de Infantil que hagan uso de este servicio comerán en sus propias aulas o en el comedor del centro en función de la demanda de las familias. No se dará el servicio de comida para llevar.

Los alumnos que coman en el comedor serán organizados respetando los grupos de convivencia estable integrados por los alumnos pertenecientes a un grupo. La distancia entre los distintos grupos de convivencia será de al menos 1.5m, como marca la norma. Se asignarán puestos fijos en el comedor para el alumnado. Si alguna familia necesitase hacer uso puntual del comedor se contactará por Clickedu con Vanessa Gómez, para ver si es posible dar este servicio. No podrá hacer uso de este servicio ningún alumno/a que no lo haya comunicado previamente y tengan la autorización por escrito.

12. ENFERMERÍA (coordinador COVID-19)

El papel de la enfermera escolar es crucial en la prevención de enfermedades infectocontagiosas y en la promoción y educación para la salud. Nuestro centro ha contratado una enfermera que estará de 10 a 14h en septiembre

Enseña y refuerza la higiene personal de trabajadores y alumnos.

- Apoya las prácticas de limpieza y desinfección de los espacios colegiales y del material.
- Realiza seguimiento del absentismo escolar especialmente si es debido a problemas respiratorios como la gripe, que cursa con síntomas parecidos a los del COVID-19.
- Sensibiliza a las familias sobre la conveniencia de no asistir al colegio si los alumnos/as tienen fiebre con o sin síntomas asociados.
- Ofrece canales de comunicación rápidos y seguros con la comunidad educativa, en los que se comparta información, planes de actuación, consejo sanitario, infografías sobre hábitos saludables, etc.
- Es la encargada de contactar con la Dirección General de Salud Pública
- Para poder realizar un correcto seguimiento y vigilancia epidemiológica, es conveniente que la familia comunique a la tutor/a la causa de la ausencia a través de la aplicación de Clickedu. Posteriormente la tutor/a trasladará dicha información a la enfermera escolar, en el caso que la sintomatología esté relacionada con el COVID-19, quién podrá orientar a las familias en la forma de proceder.
- En el caso que un alumno sufra un contagio o cualquier persona con la que se haya relacionado deberá enviar un correo electrónico a la enfermera informándole de dicha situación.
- El contacto con la enfermera se realizará a través de Clickedu. Esta vía de comunicación podrá facilitar una comunicación más fluida en caso de necesidad.

13. AISLAMIENTO ALUMNOS

Síntomas compatibles con COVID-19:

Síntomas de decaimiento, fiebre o febrícula (temperatura mayor o igual a 37.2°), irritabilidad, sudoración, erupción cutánea, diarrea, tos, dolor de garganta o congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor de

cabeza moderado, dolor abdominal moderado, o cualquier otro síntoma que el docente considere que no cede con medidas físicas o en un tiempo breve:

El profesor o personal del centro acompañará al alumno al aula de aislamiento Covid (aula de la planta octava) procediendo de la siguiente manera:

- Se lavará las manos con agua y jabón durante 40 segundos.
- El alumno saldrá del aula en la que se encuentre, con todas sus pertenencias y acompañado de una persona del centro.
- La persona del centro se dirigirá al aula covid con el alumno, evitando tocar superficies con las manos (barandillas, ascensor, pomos de puertas) también deberá guardar la distancia de seguridad con el alumno.
- Una vez en el aula Covid, dicha persona avisará a la enfermera escolar, quien dispondrá de un móvil para localizarla rápidamente, y se hará cargo del alumno/a. La puerta de esta aula de aislamiento permanecerá cerrada.
- La enfermera examinará al alumno/a y realizará la valoración de riesgo de infección por COVID-19: edad, constantes vitales, valoración de signos y síntomas, y procederá según el resultado de dicha valoración. El personal del centro contactará con la familia para informarle del procedimiento a seguir. Recogerá información sobre el curso y asignaturas que ha tenido durante el día para garantizar el seguimiento de contactos.
- Desde secretaría avisarán de la llegada de la familia y la enfermera o personal del centro acompañará al alumno/a hasta la zona de espera, respetando el circuito de circulación. La enfermera enviará a la familia una copia del registro de valoración y recomendará acudir al Centro de Salud y dará las indicaciones que establezcan para ese momento de las Autoridades Sanitarias. Solicitará que le comuniquen un diagnóstico por Clickedu.
- La enfermera escolar limpiará todo el material que ha usado con etanol 70 %. Registrará la asistencia, la valoración del riesgo realizada y controlará el grupo de clase del alumno/a para detectar otros riesgos.
- Una vez que el alumno abandone el aula Covid se procederá a su ventilación, limpieza y desinfección.

Se tendrá en cuenta y registrará la presencia de síntomas que van a suponer exclusión escolar:

- Vómitos y/o diarrea, fiebre, escalofríos, dolores musculares asociados a fiebre, astenia...

- Si presenta síntomas respiratorios compatibles con COVID-19 y en ausencia de otros problemas respiratorios como asma bronquial o polinosis.
- Erupción cutánea nueva, no diagnosticada. La enfermera escolar llamará por teléfono a la familia para que acudan a recoger al alumno/a. Durante la espera, la enfermera le mantendrá bajo vigilancia y monitorización de constantes y empeoramiento del cuadro. (temperatura, dificultad respiratoria si la hubiera, etc.)

14. ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO Y FIESTAS INTERNAS

- Mientras permanezca la situación actual no se realizarán fiestas internas como Navidad, graduaciones, festivales o celebraciones de días relevantes con el fin de no producir aglomeraciones.
- Todas las actividades fuera del centro como salidas a museos, conciertos, eventos culturales y Madrid un Libro Abierto quedan suspendidas hasta nueva información.
- Los intercambios, viajes de fin de curso e inmersiones lingüísticas quedan suspendidas hasta nueva orden.

Todas las medidas que se implantan en la presente guía o en desarrollo o aplicación de la misma quedan avaladas por el Ministerio de Sanidad y quedan sujetas a cualquier variación que pueda decretar el citado Ministerio o, en su caso, las autoridades competentes de ámbito autonómico o local.

Es fundamental conocer y respetar todas las pautas anteriores por parte del personal del centro, alumnos y familias.